

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA**ANUNCIO SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**

Por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de fecha 2 de julio de 2015, modificado en fecha 26 de julio de 2017 y de conformidad con lo previsto en el Art. 320 y Disposición Adicional 2ª.10 del Real Decreto Legislativo, 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y Art. 21.4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, se aprobó que los miembros que componen la Mesa de Contratación Permanente de este Excmo. Ayuntamiento de Huelva, son los siguientes:

Presidente: Dª. María Villadeamigo Segovia.

Vicepresidente: D. José Fernández de los Santos.

Vocales:

PSOE: D. Manuel Francisco Gómez Márquez.

PP: Titular: D. Saúl Fernández Beviá

Suplente: Dª Berta Sofía Centeno García.

Cs: Dª María Martín Leyras.

IULV-CA: Titular: D. Juan Manuel Arazola Corvera.

Suplente: Dª Mónica Rossi Palomar.

GRUPO MIXTO: Titular: D. Rafael Gavilán Fernández.

Suplente: D. Jesús Amador Zambrano.

Secretario de la Corporación.

Interventor de Fondos Municipales.

Secretario: Titular: Dª Begoña González Pérez de León.

Suplente: Dª Montserrat Márquez Dopazo.

Huelva, a 13 de septiembre de 2017.- CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 17/01/2017. Fdo.: José Fernández de los Santos.

AYUNTAMIENTOS**CARTAYA****ANUNCIO**

Habiéndose aprobado provisionalmente en sesión plenaria la Modificación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017 (P1/2017), se expone al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el supuesto de que éstas no se presentasen, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado.

Cartaya, Septiembre 2017.- EL ALCALDE. Fdo.: D. Juan Miguel Polo Plana.